

El Consell pone fin a la polémica por el topónimo en valenciano de Moncada

~4 minutos



La fachada del ayuntamiento de Moncada. EPDA

El Consell ha puesto fin a la polémica en torno al topónimo en valenciano de la localidad de Mocada y aprueba el cambio de la denominación por la forma bilingüe Moncada/Montcada.

El acuerdo se ha adoptado después de que el Ayuntamiento de la localidad acordara, en las sesiones plenarios celebradas los días 25 de septiembre y 21 de diciembre de 2023 y 29 de febrero y 30 de mayo de 2024, aprobar por mayoría absoluta el cambio de denominación del municipio de Moncada por la forma bilingüe Montcada/Moncada, de conformidad con el informe favorable de la Acadèmia Valenciana de la Llengua del pasado 31 de julio de 2024.

Asimismo, la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática certificó el pasado 9 de julio de 2024 que la nueva denominación de Montcada/Moncada propuesta no coincide con la de ningún municipio inscrito en el Registro de Entidades Locales.

La concejala de Normalització Lingüística del Ayuntamiento de Moncada, Anna Gascó ha calificado de "una gran noticia" esta aprobación y ha añadido que "nos confirma la legitimidad y la legalidad del proceso de restituir el nombre propio de nuestro pueblo. El nombre histórico que es en valenciano, en nuestra lengua propia: Montcada".

"Fuera de polémicas interesadas que solo quieren crear conflicto sobre la lengua porque lo que quieren es atacarla, hoy es un día de mucha satisfacción porque han prevalecido los criterios científicos y académicos y como no podía ser de otra manera, el mismo Consell desautoriza al PP municipal, y también a Vox y Ciudadanos", apunta.

El vicealcalde, Álvaro Gonzalvo, coincide con la edil. "Es un día importante para Montcada, corregimos una anomalía histórica con nuestra toponimia aprobando esta denominación. El Consell del PP ha dado el visto y aprobado a esta medida que apoyó la mayoría absoluta de los concejales de la corporación municipal", señala.

"Se cumple con el mandato popular y con todos los informes favorables respectivos de la Acadèmia Valenciana de la Llengua y de la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local del Ministerio de Política Territorial. Hoy estamos de enhorabuena", concluye.

Polémica política

Este cambio avivó la polémica entre los grupos políticos y el PP inició una recogida de firmas para evitar la denominación de Montcada que, según explican, emula el del municipio Montcada i Reixac y que consideran un "intento de imponer la catalización en nuestra ciudad". También Vox y Cs se opusieron a este topónimo y apoyan la denominación valenciana de Moncada, sin 't'.

No obstante, para Compromís, con la doble denominación Montcada/Moncada se cumple el Estatut d'Autonomia. La formación se ampara en el informe de la Acadèmia Valenciana de la Llengua sobre el topónimo en valenciano que asegura que el origen del nombre de la población está ligado al linaje de los Montcada, desde la conquista cristiana.